



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de instalación del Primer Cabildo Patriótico Republicano del Cantón Daule, Provincia del Guayas, registrada el 26 de noviembre de 1820, motiva a la comunidad para rendir un justo tributo de gratitud y admiración a valerosos Patriotas que con singular denuedo y sacrificio forjaron nuevos derroteros para la sociedad;

Que, abrazando la proclama libertaria, se levanta altiva la población para integrar el Cabildo Popular en la más unánime expresión de fervor cívico y compromiso para consolidar el naciente cantón, proyectado en el trabajo, emprendimiento y valores ciudadanos de sus hijos;

Que, la Asamblea Nacional resalta la evocación histórica que plasman los habitantes del **CANTÓN DAULE**, imbuidos de profunda convicción para impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN DAULE**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de instalación del Primer Cabildo Patriótico Republicano, en reconocimiento y ponderación del legado de valentía, altivez y patriotismo entregado por auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General